



Resolución de Decanato 74 / 2025 - TAR -UNSa

Aprueba y autoriza el pago de viáticos a docentes por viajes al Anexo de Santa Victoria Este para el dictado de clases los días 11, 12 y 14 de junio 2.025. Expte. TAR-230/2025

De: Tartagal - Direccion Contable y Patrimonial



Salta,
23/06/2025

VISTO

Las notas de fecha 09 de junio de 2025 presentada por la Lic. Acosta Angélica Coordinadora de la carrera de Enfermería Universitaria de la Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal y Anexo de Santa Victoria Este; y

CONSIDERANDO

Que, mediante dicha nota eleva lo nomina de docentes de la carrera de Enfermería Universitaria que viajarán al Anexo de Santa Victoria Este los días 11, 12 y 14 de junio de 2.025 para el dictado de clases en dicho anexo.

Que, el Decano de la Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal autoriza el viaje.

Que, se constató la presencia de los docentes mediante firmas suscriptas en la planilla de asistencia.

Que, la duración de la comision fue de 2 bloques para cada uno de los días definidos en la programacion.

Que, mediante Resolución R. N° 386/2025 se actualiza la nueva escala de viaticos aplicables para el periodo abril-junio 2025.

Que, según el Anexo I de la Resolucion R. N° 386/2025 se establece el monto de Pesos: CIENTO CINCO MIL CON 00/100 (\$105.000,00), aplicables para el personal docente.

Que corresponde emitir resolución de aprobación del gasto.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias.

EL DECANO

DE LA FACULTAD REGIONAL MULTIDISCIPLINAR TARTAGAL

RESUELVE

ARTICULO 1°.- APROBAR lo actuado y autorizar el gasto, por la suma de PESOS: QUINIENTOS SETENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS CON CON 00/100 (\$ 577.500,00) abonados en concepto de reconocimiento de viáticos, a los docentes de la carrera Enfermería Universitaria de la Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal Anexo de Santa Victoria Este, segun el siguiente detalle.

DOCENTE	MIERCOLES 11/06/2025	MONTO
CEBALLOS, Josefa	D.N.I. N° 13.230.660	\$ 52.500,00
ROMERO, Juan Carlos	D.N.I. N°36.380.008	\$ 52.500,00
GUANTAY, Nadia	D.N.I. N°31.711.781	\$ 52.500,00
RAMOS, Beatriz	D.N.I. N° 20.487.562	\$ 52.500,00
ESCALANTE, Juan Sergio	D.N.I. N° 21.792.097	\$ 52.500,00
	JUEVES 12/06/2025	



Resolución de Decanato **74 / 2025 - TAR -UNSa**

Aprueba y autoriza el pago de viáticos a docentes por viajes al Anexo de Santa Victoria Este para el dictado de clases los días 11,12 y 14 de junio 2.025. Expte. TAR-230/2025

De: Tartagal - Direccion Contable y Patrimonial



Salta,
23/06/2025

CHUVE, Gustavo	D.N.I. N°34.621.190	\$ 52.500,00
VEGA, Ruben	D.N.I. N°22.406.022	\$ 52.500,00
SABADO 14/06/2025		
ACOSTA, Angelica	D.N.I. N°17.511.903	\$ 52.500,00
JOTAYAN, Romina	D.N.I. N°27.694.318	\$ 52.500,00
SORIA, Marcelo	D.N.I. N°20.644.181	\$ 52.500,00
SALINAS, Laura	D.N.I. N°22.631.277	\$ 52.500,00
TOTAL		\$ 577.500,00

ARTICULO 2°.- IMPUTAR la suma de PESOS: QUINIENTOS SETENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS CON 00/100 (\$577.500,00) a la Partida: 3.7.2 VIATICOS del presupuesto de la Universidad Nacional de Salta, para el Ejercicio 2.025.

ARTICULO 3°.- COMUNICAR a la Dirección General de Administración y a la Dirección Contable y Patrimonial a sus efectos y publíquese.-.


T.U.P. Adrián B. Ortega
SECRETARIO ACADÉMICO
ADMINISTRATIVO
FACULTAD REGIONAL
MULTIDISCIPLINAR TARTAGAL - U.N.S.a.




Geol. Carlos A. Manjarrés
DECANO
Facultad Regional
Multidisciplinaria Tartagal-U.N.S.a.